



A N U N C I O

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico de Grado Medio de Intervención adscrito a la unida de administración financiera, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º 165 de fecha 14/08/2023.

Vistas las instancias y la documentación presentada, por la presente

He resuelto

1).- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Aspirantes admitidos:

Nº Apellidos, Nombre	D.N.I.
1.AYALA URISZAR, ANDREA	***0735**
2.CARRILLO VILLANUA, MARIA LUZ	***6842**
3.GARCIA ERCORECA, MIREN	***0457**
4.GARCIA LOPEZ, MANUEL ALBERTO	***1750**
5.GASPAR PALOMERO, LUCIA	***8193**
6.LIZARAZU RIVERA, MARIA DEL PILAR	***7962**
7.MARTINEZ BARRIO, MARIA	***1720**
8.MELENDO RUIZ, ALFREDO	***8959**
9.MENDI AGUSTIN, ESTHER	***7534**
10.SAIZ MARROQUIN, BEATRIZ	***4989**

Aspirantes excluidos:

Nº Apellidos, Nombre	D.N.I.
1.HIERRO ORTIZ, ANDREA	***7589**(1)
2.ZABALAANDICOECHEA PUENTE, AITZIBER	***5629**(2)

(1) Presentación fuera de plazo (Base 3.1 y Base 4.5).

(2) No aporta título académico (Base 4.1).



2).- Conceder un plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para la presentación de subsanaciones o reclamaciones.

Así mismo se concede un plazo de 10 días hábiles para que los aspirantes que hayan alegado méritos para su valoración presenten originales o copias compulsadas de los documentos justificativos de los mismos. En caso de no hacerlo no podrán ser valorados. No se valorarán méritos distintos a los alegados y justificados fuera del plazo de presentación de instancias.

Aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales pueden ponerlo de manifiesto en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

3).- Nombrar a los miembros integrantes del tribunal que actuarán en el proceso selectivo, que son los siguientes:

Presidente:

Titular, D^a. Mónica Valgañón Pereira, funcionaria del Ayuntamiento de Haro.

Suplente, D. Eduardo Llona Manzanedo, funcionario del Ayuntamiento de Haro.

Vocales:

Titular, D^a. Patricia Muñoz Plaza, funcionaria del Ayuntamiento de Alfaro.

Suplente, D. Ignacio Pérez Garcí, funcionario del Ayuntamiento de Alfaro.

Titular, D. Hugo Serna Alonso, funcionario de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Suplente, D^a Sonia Rodríguez Marco, funcionaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Titular, D. Agustín Hervías Salinas, funcionario del Ayuntamiento de Haro.

Suplente, D. David González García, funcionario del Ayuntamiento de Haro.

Secretario:

Titular, D^a. Teresa Ruiz San Francisco, funcionaria del Ayuntamiento de Haro.

Suplente, D^a Susana Alonso Manzanares, funcionaria del Ayuntamiento de Haro.



4).- Convocar a los miembros del Tribunal el día 18 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas en ella Sala de Comisiones del Palacio Bendaña, sito en Plaza de La Paz. Entrada por la parte lateral/trasera en C/ Mayor Alta 1, de Haro.

5).- Convocar a los aspirantes admitidos en el proceso selectivo, el día 19 de diciembre de 2023, a las 12:00 horas, para la realización del primer examen, en la Sala Villabona del Palacio Bendaña, en Haro.

6).- Publicar la presente resolución mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial de La Rioja, en el Tablón de edictos del Ayuntamiento, en la web del Ayuntamiento de Haro y notificarla a todas las personas designadas como miembros del Tribunal, haciendo constar que la lista certificada se encuentra expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento de Haro.

Haro a 6 de noviembre de 2023
D.E: 2023/43874. Arch.: 2023/183 - 2 4 3. Dec.: 2023/10245
ALCALDESA PRESIDENTA